



AVISO AL PÚBLICO

LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

COMUNICA:

1. Que suspenderá sus labores ordinarias los días 3, 4, 5 y 10 de noviembre del presente año por motivo de la Conmemoración de las Fiestas Patrias.
2. Que la atención al público por parte de las entidades bancarias, se regirá por el horario que cada entidad bancaria adopte.

Panamá, 22 de octubre de 2009.

EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS,

Olegario Barrelier
(Original firmado)